

cuadro. Esto permite sugerir que las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII fueron sin duda decisivas para la emergencia y formación de diversos "temas" guadalupanos, los que más tarde serían magistralmente orquestados por el bachiller Sánchez.

En conclusión, el libro de Stafford Poole, que sólo se propone revisar críticamente las fuentes históricas del símbolo guadalupano, logra ampliamente sus objetivos. Al buscar, como heredero aplicado del Siglo de las Luces y del siglo XIX científico, los fundamentos históricos convincentes de uno de los mitos marianos más apasionantes y conmovedores, llega a la conclusión previsible: éstos no existen. Porque la principal fuerza de los mitos consiste precisamente en no tener orígenes ni raíces claros, lo que les permite desarrollarse y transformarse de acuerdo con las necesidades y los deseos de los hombres que los forjan y los necesitan. Esto no significa obviamente que los mitos estén desvinculados de la historia, sino que, como las artes, toman de ella los elementos que necesitan para reelaborarlos, volver a estructurarlos y organizarlos según reglas que se nos escapan, en sus infinitas creaciones y recreaciones. Pero al transformarse, finalmente, en los motores más poderosos de la esperanza, del consuelo y de la acción humana, estas fantásticas criaturas de la historia se vuelven historia y la enriquecen.

Solange ALBERRO
El Colegio de México

Richard BOYER: *Lives of the Bigamist. Marriage, Family and Community in Colonial Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995. ISBN 0-8263-1571-2.

No es irrelevante que este libro tenga un título desdoblado en dos: demasiado modesto y reducido el primero, nos hablaría tan sólo de las biografías pintorescas de extravagantes aventureros heterodoxos; tan amplio que casi pretende decirlo todo acerca de la vida colonial, el segundo anuncia la búsqueda de una interpretación globalizadora. Con reminiscencias barrocas, acordes con la época de que se trata, podría haberse enunciado: "De cómo mientras muchos buenos cristianos y otros que aparentaron serlo, navegaron felizmente por las procelosas aguas del ma-

trimonio, un corto número de desdichados padeció persecución por causa de sus propias debilidades y de la malicia de sus vecinos”.

Tal como lo anuncia, Richard Boyer se centra en las experiencias de 216 individuos acusados de bigamia, cuyos expedientes (118 en total, según se registran en las referencias) se encuentran en el ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación de México. Es fácil caer en la tentación de afirmar que se trata de personas marginales, puesto que fueron tratadas como delinquentes; pero una peculiaridad esencial de su comportamiento, compartida por todas ellas, fue precisamente el esfuerzo que realizaron por integrarse a la vida ordenada y respetable que la sociedad aprobaba y la ley imponía.

Una buena parte del texto se destina a la descripción de vicisitudes individuales, de tal modo clasificadas que permiten rastrear el curso de la vida de los procesados, no muy diferente de la de muchos de sus contemporáneos. Los rasgos peculiares del grupo podrían definir igualmente las experiencias vitales de gran parte de la población: infancia pobre en manifestaciones afectivas, escasa o nula escolaridad, desarraigo temprano del seno familiar, matrimonios prematuros como consecuencia de presiones sociales y familiares, movilidad geográfica y respeto a los cánones de conducta impuestos por la sociedad más que a las leyes civil y eclesiástica.

No dejan de tener interés las circunstancias excepcionales que empujaron a estas personas a transgredir el orden y situarse en posiciones irregulares, pero resulta más valioso para el historiador conocer las rutinas y los prejuicios de miembros de la misma colectividad que en situaciones muy semejantes nunca se salieron de las normas establecidas.

No es aventurada la afirmación del autor de que por cada bigamo que era denunciado y procesado, había muchos otros que no lo eran. Los riesgos que corrieron los hombres y mujeres casados dos veces, con el fin de obtener una imposible legitimidad para sus segundas uniones, nos dicen más de la mentalidad compartida, de las presiones sociales y del discurso moral que de sus propias inclinaciones y aspiraciones. Haber captado esta complejidad y presentarla en forma convincente es, probablemente, el principal mérito de esta obra.

Aunque las publicaciones de Solange Alberro y del Seminario de Historia de las Mentalidades ya nos han proporcionado abundante información acerca del funcionamiento del Tribunal del

Santo Oficio, no sobra la explicación que Boyer incluye en el primer capítulo sobre características como la lentitud de los procedimientos y las equívocas o ambiguas motivaciones de las denuncias. También señala, en apartados sucesivos, la irregularidad en los contenidos de las informaciones, de carácter autobiográfico pero necesariamente tendenciosas, ya que mientras los inquisidores trataban de encontrar testimonios de malicia, los procesados aspiraban a justificarse con pruebas de descargo.

Un rasgo común en las biografías de los bigamos es por razones obvias, su movilidad. Para que pudieran contraer nupcias dos veces se requería un cambio de escenario y de ambiente que facilitase siquiera un precario anonimato. La ruptura con el pasado era más violenta en el caso de los españoles que viajaban a las Indias, dejando atrás —con los recuerdos de su infancia—, amigos, parientes y, en ocasiones, esposa. Sin duda hubo quienes tuvieron éxito en su intento, puesto que no todas las mujeres se decidían, por interés o por afecto, a iniciar la difícil indagación ultramarina en busca de su marido. Incluso cuando el cambio de residencia se realizaba dentro del mismo virreinato, se debilitaban los lazos familiares.

Ya que nadie puede librarse de su propia biografía, la distancia geográfica podía no ser suficiente para establecer una nueva vida, aun cuando se pretendiese adquirir una identidad diferente, mediante el recurso del cambio de nombre. Algunos bigamos se casaban en segundas nupcias con alguien de su mismo grupo étnico y social; otros incurrieron en el error de dedicarse a la misma ocupación o profesión de su adolescencia o de su padre; y pocos eran los que tomaban oportunamente la precaución de ocultar su lugar de origen. A esto se unía la compulsión del exiliado de hablar de su pasado y la sorprendente memoria de los interlocutores que, al cabo de varios años, podían reproducir una vieja conversación.

El autor demuestra con suficientes ejemplos que la intervención de los parientes en la elección de pareja de los jóvenes era con frecuencia la causa del posterior comportamiento bigamo de quienes se habían casado forzados por la obediencia y el respeto. Padres e hijos supieron también utilizar en su favor los recursos que les brindaba el derecho canónico, para conseguir la anulación de un matrimonio indeseado o para dar como hecho consumado lo que no eran más que palabras arrebatadas en un momento de pasión juvenil. Sin embargo, no hubo muchos casos en los que los bigamos se justificasen aduciendo la falta de li-

bertad en su primer matrimonio, como tampoco se registraron, salvo una notable excepción, casos de lealtad a un primitivo y remoto amor juvenil.

Casi todos los procesados manifestaron un conocimiento superficial, o al menos memorizado, de partes básicas de la doctrina cristiana, lo que rara vez significaba comprensión real de los requisitos para el sacramento del matrimonio. No es extraña tal ignorancia cuando sólo a partir del Concilio de Trento se había llegado a unificar el criterio de los teólogos sobre la cuestión. Durante siglos se discutió si era esencial que se consumara la unión conyugal para legitimar el vínculo, hasta que se sugirió que lo único imprescindible era el consentimiento, con pleno conocimiento y libre voluntad. Y ya que los clérigos insistían en la necesidad de la misa de velaciones, tampoco sorprende que alguien asegurara no haberse casado efectivamente puesto que nunca se "veló".

Para entrar de lleno en la vida cotidiana se requiere analizar los testimonios de los testigos, aquellos "buenos cristianos" de quienes la Inquisición dependía para conocer los delitos y sostener las denuncias. Richard Boyer retoma en la conclusión las palabras de Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor y arzobispo secular de México, quien al contemplar la concurrencia al primer auto de fe, expresó su satisfacción por lo que consideraba muestra de apoyo y respeto de la población local. Esa actitud colaboradora, que sin embargo tenía más de curiosidad morbosa que de preocupación por la ortodoxia, era esencial para el funcionamiento del tribunal. Gracias a ella se realizaron acusaciones y se registraron testimonios, basados en conceptos comunes de culpa y pecado.

Ya que no hay duda de que la Iglesia logró transmitir su ideología a todos los grupos de la sociedad novohispana, la pregunta que el autor se plantea desde el principio y que se mantiene pendiente a lo largo de 300 páginas es ¿hasta qué punto y con qué distorsiones arraigó efectivamente la moral cristiana en las conciencias? Parecería que el temor al infierno era un fuerte incentivo para cumplir con los preceptos religiosos y que el afán de ver su propio nombre limpio impulsaba a muchos testigos a insistir en sus denuncias. Pero también sucedía que unos y otros, denunciados y denunciantes, podían vivir largamente equivocados en cuanto a la trascendencia de lo que consideraban un pecado venial. Si lo más fácil era mantenerse en el amancebamiento, cabe preguntarse por las causas de la peligrosa reinci-

dencia en el matrimonio. El autor se inclina por la misma explicación que ya se ha propuesto anteriormente: la exigencia social de respetabilidad y decoro.

Para refutar o avalar esta hipótesis vale la pena detenerse en el apéndice, que sintetiza datos básicos de los expedientes. Lo que nos presenta es un panorama contradictorio en el que cada grupo étnico manifiesta comportamientos diferentes relacionados con la elección de cónyuge, pero que en ningún caso se ajustan a las rutinas que conocemos como prácticas habituales en los enlaces. Thomas Calvo, Robert McCaa, Juan Javier Pescador y Cecilia Rabell nos han mostrado que españoles, indios, mestizos y miembros de las castas seguían determinadas pautas en sus matrimonios. Lo que se podría resaltar en los expedientes de los bigamos es la mayoritaria presencia española, con 84 individuos, que representan 40% del total y quienes se acercan moderadamente a los hábitos endogámicos de su grupo. Frente a 90% que muestran los registros parroquiales, los bigamos aportan 70% de matrimonios dentro del grupo español, que se amplía a 80% si se incluyen los criollos. Nada similar se aprecia entre mulatos, mestizos y criollos, que aportan respectivamente 17, 15 y 11%, y que no muestran prejuicios a la hora de contraer nupcias.

Un dato que contradice que la gente se casara por el prestigio social es que en ningún caso el segundo matrimonio de los bigamos representa un ascenso de grupo étnico: una tercera parte se mantiene dentro del mismo rango, otro tercio desciende, y el último permanece desconocido. Se diría que aun antes de caer en las garras de la justicia, los bigamos ya habían comenzado a purgar su pecado, tomando una actitud de vergüenza y retraimiento que limitaba sus aspiraciones.

La interesante lectura del libro de Boyer y la sensibilidad de este autor para captar aspectos cotidianos de la vida colonial, nos permiten apreciar la importancia de fuentes documentales que podrían ser propicias a la lectura superficial y a la morbosa descripción de conductas marginales y de crueldades de la justicia inquisitorial. Efectivamente, como el título anunciaba, el texto es una valiosa aportación a la historia social del México colonial.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México